

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MPO/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP. PE 16A (MAYUSH) - ACO (KM 13+944)

Ruc/código :	10419481217	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	LINARES ESPINOZA MARCO ROBERT DAYVIS	Hora de envío :	22:49:55

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En las bases no se solicita la presentación de documentos adicionales para la calificación del cumplimiento de los términos de referencia. Por lo tanto, debo entender que será suficiente con la presentación del Anexo 3 para declarar cumplida mi oferta en relación con los términos de referencia, o se requerirá la presentación de documentación adicional.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2 Literal: 2.2 Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, en el proceso de contratación se entiende que todos los participantes y postores conocen la normativa de contrataciones, por ende, la oferta debe presentarse respetando las condiciones establecidas en las bases, correspondientes a la admisión, evaluación y calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS
Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MPO/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP. PE 16A (MAYUSH) - ACO (KM 13+944)

Ruc/código : 10419481217	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : LINARES ESPINOZA MARCO ROBERT DAYVIS	Hora de envío : 22:49:55

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto al equipamiento estratégico, se solicita cámara fotográfica y/o equipo de comunicación con georeferenciación espacial. En ese sentido, se consulta si será necesario presentar documentos que acrediten la propiedad, posesión o el compromiso de alquiler de ambos equipos, o si bastará con la presentación de la documentación de alguno de estos dos equipos (cámara o equipo de comunicación).

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 10 **Literal:** 10 **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el postor puede presentar una cámara o equipo de comunicación con georeferenciación espacial, acreditando su tenencia conforme al ítem A.1 de los requisitos de calificación, numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS
Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MPO/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP. PE 16A (MAYUSH) - ACO (KM 13+944)

Ruc/código :	10419481217	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	LINARES ESPINOZA MARCO ROBERT DAYVIS	Hora de envío :	22:49:55

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto a la solicitud de contar con una movilidad de 4 pasajeros se consulta si este no es excesivo dado que se a solicitado un volquete o camión de carga, debe tenerse en cuenta que lo requerido en el equipamiento estratégico debe guardar relación con las partidas presupuestales, pues el requerir equipamiento que no se encuentre presupuestado resultaría restrictivo y excesivo para la contratación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara la consulta, en calidad de área usuaria manifestamos que cada equipo y/o maquinaria cumple una función específica, el volquete o camión de carga es para llevar material a campo y la movilidad es para trasladar al personal, por tanto, la movilidad de pasajeros es exclusivamente para traslado de personal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS
Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MPO/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP. PE 16A (MAYUSH) - ACO (KM 13+944)

Ruc/código :	10419481217	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	LINARES ESPINOZA MARCO ROBERT DAYVIS	Hora de envío :	22:49:55

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto de la formación académica se consulta si es necesario la presentación del título del responsable técnico o será el OEC quien se encargará de verificar que el profesional planteado debe encontrarse inscrito en la SUNEDU.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, la forma de acreditar se encuentra correctamente definido en el ítem A.3.1 de los requisitos de calificación de las bases del procedimiento, pudiendo verificar el OEC en caso corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS
Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MPO/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP. PE 16A (MAYUSH) - ACO (KM 13+944)

Ruc/código :	10419481217	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	LINARES ESPINOZA MARCO ROBERT DAYVIS	Hora de envío :	22:49:55

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Respecto de la capacitación, se consulta si la acreditación de las horas académicas deba cumplirse con una sola constancia de capacitación o podrá presentarse mas de una constancia que sumadas puedan acreditar las horas solicitadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, en las bases del procedimiento de selección se solicita la acreditación de horas de capacitación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS
Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MPO/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP. PE 16A (MAYUSH) - ACO (KM 13+944)

Ruc/código :	10419481217	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	LINARES ESPINOZA MARCO ROBERT DAYVIS	Hora de envío :	22:49:55

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Respecto a las mejoras a los términos de referencia de los factores de evaluación, se consulta cual es el documento con el que se acreditara dichas mejoras.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** F **Literal:** F **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, los factores de evaluación de mejoras a los términos de referencia, se deben acreditar presentando una declaración jurada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OCROS
Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MPO/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL, TRAMO: EMP. PE 16A (MAYUSH) - ACO (KM 13+944)

Ruc/código :	10419481217	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	LINARES ESPINOZA MARCO ROBERT DAYVIS	Hora de envío :	22:49:55

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Dado que se a convocado 12 procedimientos de selección de mantenimiento vial, los mismos que requieren las mismas características para el profesional clave, se consulta si es posible la presentación del mismo profesional clave (responsable técnico) para todos los procedimientos o esto constituirá un factor de descalificación cuando se haya otorgado la buena pro en algún tramo, debe tener en cuenta que según los términos de referencia el personal (responsable técnico) solo tiene una presencia del 10% en la ejecución del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara la consulta, el postor puede presentar al mismo profesional para la ejecución de varios servicios, siempre que dicho profesional pueda cumplir su labor eficientemente, tomando en cuenta las condiciones de cada contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null